



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
Tesorera  
02/06/2025



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
02/06/2025



**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)**

Registro Central Mº Interior: 4/5/92 nº 108.723 Registro Único J. CC. Castilla Mancha 13/11/2000 nº 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 nº 4624. Declarada de "CARÁCTER SOCIAL" - AEAT/07/04/2009 Exp. G0260010000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA. 3 de Julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

**ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nº 106)**

En el salón de plenos en el CEDER MANCHUELA (C/ Matadero, 7, de Fuentealbilla), a 19 de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 19:00 horas, se reúnen en segunda convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PUBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Presidenta de la Mancomunidad – María Pilar Medina Martínez	Asoc. R. del Vino – Pablo Sánchez Zafrá
Ayto. de Mahora - José Ángel Montero Martínez	Asoc. Discapacidad – Laura Maranchón Gandía
Ayto. de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio	Coop. Del Campo- Virgen de la Encarnación- Angel Pérez García
Ayto. Casas de Juan Nuñez- Juan Carlos Gómez González	U.P.A.- Jesús Plaza Senabre
Ayto. de Alcalá del Júcar – Juan Pascual Muñoz Legidos	Asoc. De Turismo Rural- Diosdado Cuesta Atienzar
Ayto. de Madrigueras – Juan Carlos Talavera Utiel	
Ayto. de Navas de Jorquera- Almudena Juncos Picazo	
Diputación Provincial - María Llanos Sánchez Collado	

Asisten 13 miembros con capacidad de voto (5 del sector privado y 8 del sector público), 4 de ellos mujeres.

Se abstiene de formar parte de las deliberaciones a José Ángel Montero, Leandro Blasco Rubio, Juan Carlos Talavera Utiel y Juan Pascual Muñoz.

También asisten sin voto Conchi Ramos, Manuela Torres y Benicio Caballero

No se acreditan las siguientes personas /entidades:

C/ MATADERO 5, 02260 FUENTEALBILLA (ALBACETE). NIF: G-02161263  
TFNO: +34-967-472500, FAX: +34-967-477505  
E-MAIL: [ceder@lamanchuela.es](mailto:ceder@lamanchuela.es) Web: <http://www.lamanchuela.es>



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: NHAA AAEY CF2H TVN9 JPZ7

**ACTA J.D. (106) ADM 19-12-2024 - SEFYCU 5448072**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://admanchuela.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
Tesorera  
02/06/2025



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
02/06/2025

**4.- Javier Selva Sánchez.** Representante elegido por el sector de Cooperativas No Agrícolas y Empresas de Economía social. Por ausencia

Abre la sesión dando la Bienvenida María Pilar Medina Martínez (Presidenta ADM) y agradece a todos los presentes su asistencia.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

Pilar Medina, Presidenta, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2024 (número 105), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad.**

A continuación, se pide permiso a los presentes para informar sobre los resultados del último cierre del año con la relación de los 13 expedientes que se han pagado en la primera semana de diciembre por un importe total de 279.182,84€.

Lo que supone cerrar el año 2024 con 57 expedientes certificados y pagados, con un ayuda de 1.312.096,24€ para una inversión total de 2.896.058,19€.

Se pide también que según recoge el punto 2.3. Modificación de contrato (Manual de Procedimiento PEPAC 23/27) Delegar a la Presidencia para resolver la solicitud de modificación de contratos de ayuda y agilizar de esta manera la tramitación de los mismos.

Se aprueba por unanimidad delegar en la Presidencia la resolución de las solicitudes modificación de los contratos de ayuda y dar, posteriormente, cuenta de ellos en Junta Directiva.

### 2. Aprobación presupuestos 2025 Asoc Para el Desarrollo de La Manchuela.

La presidencia cede la palabra al Gerente, que pasa a exponer los presupuestos propuestos.

Se presenta tanto el cuadro general de Presupuestos 2025 y el específico de Leader (Anexos 1 y 2 de esta acta).

Se explica el porqué de cada línea de proyecto o acción, detallando el origen de los fondos presupuestarios. Se detalla que salvo las partidas de Oficina técnica CEDER el resto de proyecto y/o acciones son las líneas de trabajo previsibles para 2025 y que se volverán a traer a una reunión de la Junta Directiva para su aprobación definitiva y su puesta en marcha.

A continuación, se informa que para el cobro de las cuotas municipales de 2025 se procederá de la misma forma que en años anteriores: 1,00 € por habitante, de los cuales 0,65€/hab lo pagará el ayuntamiento y 0,35€/hab la Mancomunidad Para el Desarrollo de La Manchuela.





FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
Tesorera  
02/06/2025



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
02/06/2025

### 3. PLANIFICACION CONVOCATORIAS Y PROYECTOS 2025.

Continúa la gerencia con la propuesta de planificación de convocatorias de ayuda para 2025.

Inicia la presentación detallando que la cantidad de recursos económicos para la Estrategia en esta programación es el 48% de la programación 14/22, que la propuesta presentada parte de esa premisa para el reparto entre las distintas convocatorias. Que se propone la reducción de 2 becas de emprendimiento para destinar esos 54k euros a otras convocatorias, que con los posibles sobrantes de las convocatorias de entidades locales se nutrirá una segunda convocatoria de asociaciones para 2027.

También se detalla que la puesta en marcha de las convocatorias previstas de autónomos y empresas, asociaciones y emprendimiento estarán precedidas del trabajo previo con las respectivas mesas de participación.

Toma la palabra Diosdado Cuesta, Presidente de la Asoc de Turismo de La Manchuela para ...que pq la Asoc tiene que pagar las inversiones de las entidades locales, las acciones de estas benefician a toda la población. Tampoco entiende que de destinen fondos de Diputación para el Starlight ya que es un proyecto propio de la Diputación de Albacete.

Pregunta por qué se dejan tan pocos fondos a las asociaciones de la comarca, se le comunica que es el mismo porcentaje que se ha destinado en el programa 14/22.

Con respecto a las acciones propuestas por los redactores del Plan Estratégico para iniciar su puesta en marcha aclara que serán las que la mesa de turismo decida poner en marcha.

Demanda que si se conoce el % de intenciones suicidas entre los jóvenes de la comarca ya que se han previsto nuevos talleres de prevención. Toma la palabra Juan Calos Gómez González, alcalde de Casas de Juan Núñez y trabajador social en la Mancomunidad de Servicios Sociales de La Manchuela, para informar que sólo hay % y números a nivel nacional por propia política de prevención y que este proyecto ejecutado en 2024 surgió por la demanda de los equipos directivos de los Institutos ante el aumento de señales de alarma en este sentido.

Finalizado el debate sobre los presupuestos y la planificación de las convocatorias, ambos se someten a aprobación.

**Se aprueban por unanimidad los presupuestos de Gastos de Funcionamiento y Animación Leader para 2025, así como los presupuestos generales de la ADM.**

**Se aprueba por unanimidad la planificación de convocatorias y proyectos para 2025.**

### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.





FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
Tesorera  
02/06/2025

No produciéndose ruegos o preguntas se levanta la sesión a las 20:18 horas.

Vº Bº

Fdo.: María Isabel Martínez Gómez  
Secretaria

Fdo.: MªPilar Medina Martínez  
Presidenta



FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
02/06/2025





FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
 Tesorera  
 02/06/2025

## ANEXO 2 - PROPUESTA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LEADER 2025

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
<u>I. Gastos del Personal del Equipo Técnico</u>	Sueldo Bruto (S neto + IRPF+SS Trabajador)	Seguridad Social Empresa	Dietas	Desplaza- mientos	Otros(I)	Total
I.1. Gerente	48.576,07	15.568,63		1.000,00		65.144,70
I.2. Agente de Desarrollo (1)	38.661,99	12.391,17		300,00		51.353,15
I.2. Agente de Desarrollo (2)	38.661,99	12.391,17		300,00		51.353,15
<b>Subtotal I</b>	<b>125.900,04</b>	<b>40.350,96</b>	-	<b>1.600,00</b>	-	<b>167.851,01</b>
<b>II. Suministros exteriores</b>						
II.1. Teléfono						
II.2. Suministro eléctrico						
II.3. Material fungible						
II.4. Otros (1) calefacción, agua, sellos						
<b>Subtotal II</b>						<b>8.312,55</b>
<b>III. Material informático, telemático y de reprografía.</b>						
III.1. Adquisición de material informático						
III.2. Adquisición de material telemático						
III.3. Adquisición de material de reprografía						
III.4. Mantenimiento y conservación						1.734,00
III.5. Otros (1)						
<b>Subtotal III</b>						<b>1.734,00</b>
<b>IV. Mobiliario y equipo de oficina</b>						
IV.1. Adquisición de mobiliario y equipos						
IV.2. Mantenimiento y conservación						
<b>Subtotal IV</b>						
<b>V. Inmuebles y locales</b>						
V.1. Adquisición						
V.2. Alquiler						
V.3. Mantenimiento						
V.4. Ampliación, obras (1)						
<b>Subtotal V</b>						-
<b>VI. Otros Gastos</b>						
VI.1. Servicios contratados de Asistencias Técnicas (en aspectos no cubiertos por el equipo técnico del Grupo, RAF)						3.600,00
VI.2. Ayudas de dietas y desplazamientos a otro personal del Grupo						
VI.3. Seminarios, viajes de trabajo						
VI.4. Gtos diversos (1) cuotas a organizaciones, gastos de póliza, personal limpieza, mantenimiento ascensor, placas informativas...						15.629,76
<b>Subtotal VI</b>						<b>19.229,76</b>

<b>TOTAL PROPUESTA DE GAS</b>	<b>197.127,32</b>
<b>ANIMACIÓN</b>	<b>18.029,00</b>
<b>TOTAL FUNCIONAM Y ANII</b>	<b>215.156,32</b>





FIRMADO POR

María Pilar Medina Martínez  
Presidenta  
02/06/2025



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez  
Tesorera  
02/06/2025

ANEXO 1 - PROPUESTA PRESUPUESTOS ADM 2025

## 2. Aprobación presupuestos 2025 Asoc Para el Desarrollo de La Manchuela.

PROYECTO/ACCION		FONDOS				
CONCEPTO	COSTE	LEADER	DIPUTACIÓN	JCCM/IRPF	MANCOMUNIDAD	FONDOS PROPIOS
	<b>324.360,59</b>	<b>234.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>22.000,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>12.360,59</b>
<b>OFICINA TÉCNICA CEDER</b>	<b>241.581,25</b>					
GASTOS FUNCIONAMIENTO LEADER	203.127,32	197.127,32				6.000,00
OTROS GASTOS CORRIENTES	22.453,93		20.520,34			1.933,59
PERSONAL APOYO PRESIDENCIA	16.000,00				16.000,00	
<b>PROYECTOS/ACCIONES</b>	<b>82.779,34</b>					
ANIMACIÓN LEADER	18.029,00	18.029,00				
CURSO MONITORES JUVENILES	7.800,00			7.800,00		
IRPF ENVEJECIMIENTO ACTIVO	30.006,66					
STARLIGHT LA MANCHUELA	5.700,00					
PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO	18.843,68	18.843,68				
PREVENCIÓN SUICIDIO	2.400,00					
						2.400,00

